



Municipalidad  
de Pueblo Libre

# PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2025

**EQUIPO TÉCNICO**

Municipalidad de Pueblo Libre.



# MARCO LEGAL GENERAL

## Constitución Política del Perú

Las  
Municipalidades  
promueven y  
apoyan la  
Participación  
Vecinal

## Ley de Bases de descentralización

El Presupuesto de  
la Republica es  
Descentralizado y  
Participativo

## Ley Orgánica Municipalidades

Plan de Desarrollo  
Local Concertado

## Ley Marco del PP 2025

Principios,  
disposiciones  
generales,  
Programación  
Participativa,  
Vinculación con los  
Planes de  
Desarrollo





# ¿Que es el Presupuesto Participativo?

El Presupuesto Participativo (PP) es una herramienta de gestión con la cual, las autoridades y la sociedad civil definen cómo invertir los recursos municipales.

Esta herramienta, permite un mayor nivel de transparencia en el establecimiento de las prioridades y la ejecución del presupuesto municipal.





# Actores del Presupuesto Participativo

ALCALDE

CONCEJO  
MUNICIPAL

CONSEJO DE  
COORDINACION  
LOCAL DISTITAL

AGENTES  
PARTICIPANTES

EQUIPO  
TÉCNICO

COMITÉ DE  
VIGILANCIA



# CCLD

## Consejo de Coordinación Local Distrital

### **PRESIDENTA**

- Mónica Rossana Tello López

### **REGIDORES:**

- Aurea Genoveva López Reyes
- Cecilia Acosta Cajaleon
- Daniel Martin Amaya Carranza
- Juan Carlos Huamani Tapara
- Laura Giuliana Lavarello Carbajo
- Pablo Manuel Núñez del Rio
- Patricia Ysabel Mejía Hidalgo
- Percy Ernesto Azurin Cabezas
- Sergia Quino Peláez Aurea

### **REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

- Carlos Felipe Arango Grados
- Enrique Giovani Oliveira Altamirano
- Luis Oscar Luna Escribens
- Martin Orestes Rosas Vara



# COMITÉ DE VIGILANCIA

Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Proceso del Presupuesto Participativo.

Vigilar que el Gobierno Local, cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, de los proyectos de inversión priorizados en el proceso participativo.

Vigilar que los recursos del Gobierno Local destinados al presupuesto participativo del año fiscal sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.

Vigilar que los proyectos priorizados y ejecutados se vinculen efectivamente con la mejor provisión de servicios o productos a la población, en el marco de los resultados identificados, incluyendo los niveles de cobertura alcanzados.

Vigilar el cumplimiento de con los compromisos asumidos en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión, de los agentes participantes.



# PRESUPUESTO

Resumen sistemático y cifrado que recoge la **previsión de gastos e ingresos** para un determinado lapso de tiempo, por lo general un año. Nos permite **establecer prioridades** y evaluar la consecución de sus objetivos. Para alcanzar estos fines puede ser necesario incurrir en **déficit** (que los gastos superen a los ingresos) o, por el contrario, puede ser posible ahorrar, en cuyo caso el presupuesto presentará un **superávit** (los ingresos superan a los gastos).



# DESTINO DEL PRESUPUESTO

## GASTO CORRIENTE

En la gestión presupuestaria del Estado, dicho concepto se refiere a **pagos no recuperables** y comprende los gastos en planilla (personal activo y cesante), pagos de intereses de la deuda pública, compra de bienes y servicios, y otros gastos de la misma índole.

## GASTOS DE CAPITAL

Corresponde a aquellos gastos que se efectúan en bienes cuya **vida útil es mayor a un año.**

Son los gastos realizados en **Estudios, Obras Adquisición, Instalación y Acondicionamiento de bienes duraderos.**



Municipalidad  
de Pueblo Libre

# ¿Qué es un Proyecto de Inversión?





# Proyecto de Inversión

- Son intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, natural, institucional y/o intelectual que tenga como principal propósito **crear, ampliar, mejorar o recuperar** la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación.
- Tienen como objetivo principal: **cerrar una brecha prioritaria** y ser la solución de un problema, **alineado al Plan de Desarrollo Local Concertado** vinculado a los fines y competencias.



# Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones



# Unidad Productora

La UP es el **conjunto de recursos** o factores de producción (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidades de gestión, entre otros), que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo.





Municipalidad  
de Pueblo Libre

## Activo estratégico

**Un activo califica como Activo Estratégico, cuando de forma directa o indirecta se constituye en un factor limitante de la capacidad de producción del servicio que brinda una UP.**



# Clasificación de AE

1. **Infraestructura:** edificaciones (incluye su equipamiento y mobiliario, y obra de ingeniería civil en general).
2. **Equipo:** hardware, maquinaria, equipos para telecomunicaciones, salud, ciencia, defensa, educación, seguridad, entre otros.
3. **Mobiliario:** mobiliario usado por los operadores para la atención de los usuarios y de uso del propio usuario. Por ejemplo: mobiliario de aula o de consultorio, mobiliario urbano, sillas, pizarra, estantes, camas, entre otros.
4. **Vehículos:** ómnibus, autos, camionetas, motocicletas, buques, aviones, trenes, medios de transporte para la defensa y seguridad, entre otros.
5. **Terrenos.**
6. **Intangibles:** sistemas de información, información, software, entre otros.



# Presupuesto Participativo por Resultados

El Presupuesto Participativo por Resultados propone un cambio de enfoque sobre el tipo de Proyecto de Inversión que se debe priorizar.

## Enfoque tradicional

### OFERTA

Se priorizan proyectos generalmente **“conocidos”**. Parques, jardines, edificaciones municipales, construcción y mantenimiento de carreteras, sistemas de agua y desagüe, etc.

## Enfoque PPR

### DEMANDA

El objetivo principal está centrado en **priorizar y jerarquizar** los problemas de la población, atender y resolver sus necesidades.

# ¿Puede la Sociedad Civil contribuir a una mejor ejecución de Proyectos de Inversión?



**Las propuestas de Proyectos de Inversión deben tener como objetivo principal: solucionar, resolver un problema de la comunidad – CERRAR BRECHAS**



## Compromiso

Se puede aportar:

- Recursos financieros,
- Materiales,
- Mano de obra, y

con ello ampliar la capacidad de atención de las necesidades, para mejorar la calidad de vida de **todos nosotros**

## Cofinanciamiento





Municipalidad  
de Pueblo Libre

# Podemos ser el distrito Numero 1º de Lima Metropolitana.

**DETERMINAR LAS BRECHAS**

**PLANIFICAR PROYECTOS**

**EJECUTARLOS**

**REALIZAR EL SEGUIMIENTO**





**Municipalidad  
de Pueblo Libre**

**!MUCHAS GRACIAS!**